



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su preocupación por la situación que deben atravesar los efectivos policiales que prestan servicios lejos de su centro de vida.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Profunda consternación generó en la ciudad de Villa Ocampo el fallecimiento del joven Ezequiel Damián Romero de 28 años, tras un accidente de tránsito protagonizado en la mañana del lunes 9 de mayo de 2022 por dos camiones a la altura del kilómetro 102 de la autopista Rosario-Santa Fe, a la altura de la localidad de Arocena.

En fallecimiento enlutó también a la familia policial puesto que el joven era un agente que desde hacía un año revistaba en la fuerza y nos interpela sobre las condiciones en las que deben prestar servicio muchos de ellos.

El agente fallecido, vecino de Vila Ocampo, prestaba servicios en la Sub Comisaría 2a de la U.R. VIII de General López, en la localidad de Carmen, distante a 750 kilómetros de su centro de vida. Esta situación a la cual está expuesta parte del personal policial, implica que el trabajador debe pasar muchas horas en las rutas, perdiendo mucho tiempo en un sistema de transporte que lejos está de ser el óptimo, y que sumado al alto costo deben hacer dedo. En todos los casos son muchas las horas que restan de tiempo a su descanso.

A diario se ve personal policial "haciendo dedo" en las cabeceras de la autopista Rosario-Santa Fe o en las estaciones de peaje, lo cual deja expuesta la situación de precariedad en la que deben prestar servicio.


En épocas donde la demanda de seguridad ocupa la mayor atención surge un interrogante que puede ser echar luz: ¿esa es la forma de enviar a prestar servicio a quien pretendemos nos cuide?

Las condiciones en que prestan servicios muchos agentes deben interpelarnos sobre qué tipo de agentes policiales queremos y qué hace el estado para ello.

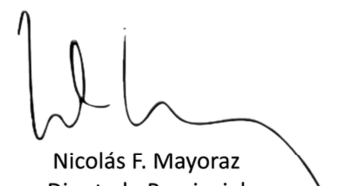
Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial
- (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial